

COMENTARIO TRATADO DE PAZ ENTRE ESPAÑA Y EEUU

CLASIFICACIÓN DEL TEXTO

Es un fragmento del inicio del Tratado de Paz firmado entre España y Estados Unidos de América (el tratado de la Paz de París) en 1898 y por el cual España reconoce la pérdida de prácticamente las últimas colonias que le quedaban: Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Guam.

Al ser un Tratado internacional es un texto articulado de naturaleza político-jurídica, y puesto que está extraído directamente de su fuente de origen es una fuente primaria. Ya que los autores son protagonistas de los hechos que acontecen en la época en la que el texto se escribe y, además, ha llegado hasta nosotros sin ninguna modificación.

El autor y destinatario son colectivos, ya que ha sido firmado por un conjunto de personas que representan diplomáticamente a las Naciones implicadas en la guerra precedente hispano-norteamericana, y el destinatario son la Nación española, las antiguas colonias y los Estados Unidos, así como el resto de los Estados al informarles de la modificación de la soberanía de una serie de territorios. Se trata de un texto objetivo, ya que recoge los acuerdos diplomáticos entre Estados Unidos y España para poner fin a la guerra que les enfrentaba.

El texto se sitúa tras la guerra que se libró entre España y Estados Unidos en 1898, durante el proceso de independencia cubana, en la Regencia de María Cristina (infancia de Alfonso XIII). El periodo de la regencia de M^a Cristina continúa con el mismo sistema del turno que se afianza tras la firma del Pacto del Pardo, firmado entre Cánovas y Sagasta, en el que se comprometen a proporcionar estabilidad al régimen ante la inminente muerte de Alfonso XII, a pesar de la fuerte oposición al régimen de la Restauración por parte de los carlistas, republicanos, nacionalistas y regionalistas y del movimiento obrero (socialistas y anarquistas) cada vez más presente en España.

ANÁLISIS

En la introducción, la Reina Regente, en nombre de su hijo Alfonso XIII, junto a los EEUU acuerdan una serie de artículos:

En el artículo 1 España renuncia a su soberanía sobre Cuba, cediendo sin embargo el protectorado de la isla a Estados Unidos, por lo que esta se encargará de mantener la protección del pueblo y los intereses económicos de los cubanos y estadounidenses.

En el artículo 2 España cede a Estados Unidos la soberanía de la isla de Puerto Rico, en el Caribe, y de Guam (parte del archipiélago de las Marianas), en el Pacífico..

En el artículo 3 España cede a Estados Unidos el archipiélago de las Filipinas, a cambio del pago de 20 millones de dólares.

En el artículo 4 Estados Unidos acuerda conceder la libertad de comercio con España en los puertos filipinos pasados diez años desde la ratificación del tratado.

En el artículo 5 EEUU se compromete a devolver a los puertos españoles a los prisioneros de guerra españoles así como sus armas.

CONTEXTO

Tras la Paz de Zanjón de 1878, que puso fin a la Guerra de los Diez años, los cubanos esperaban una serie de reformas dirigidas a la abolición de la esclavitud, la libertad de comercio, la representación en Cortes españolas y en el gobierno de la isla. La ineficacia de la administración para introducir reformas y la oposición de los intereses económicos españoles en la isla causaron que el independentismo ganara poco a poco posiciones. En 1893 José Martí fundó el Partido Revolucionario Cubano, cuyo objetivo era claramente la independencia, apoyada por Estados Unidos.

Estados Unidos era el que más comerciaba con la isla (azúcar y tabaco), y al imponerse en 1891 el "arancel Cánovas" por parte de España, que consistía en elevar los impuestos de los productos importados que no procediesen de la Península, esto afectó gravemente a Estados Unidos.

El 24 de febrero de 1895, con el Grito de Baire, se inicia un levantamiento generalizado contra el dominio español, dando lugar a la guerra de Cuba 1895-1898 con España. Debido al gran interés de Estados Unidos por Cuba, éste apoyó a los insurrectos con armas. Cánovas del Castillo envió un ejército al mando del general Martínez Campos, y más tarde al de Valeriano Weyler, aunque no consiguieron éxitos ninguno de los dos. En 1897, tras el asesinato de Cánovas, se inició una estrategia de conciliación con los insurrectos: se decretó la autonomía de Cuba, sufragio universal y otros derechos; sin embargo ya era demasiado tarde para aceptar tratos, Cuba continuó con la guerra.

En 1896 se produjo otra revolución paralela a la cubana en las islas Filipinas. La colonia tenía débil presencia militar y los intereses económicos eran menores (producción de tabaco)..

En 1898 Estados Unidos acusó a España de hundir el acorazado norteamericano Maine, que se encontraba de visita en La Habana, con una carga explosiva. Tras el presunto atentado (las últimas investigaciones hablan de accidente) mandaron un ultimátum a España para que desalojara el ejército de Cuba, y aunque el gobierno español sabía que estaba en inferioridad no pudo aceptarlo ya que su honor estaba en juego. La guerra fue muy breve, la diferencia de armamento era abismal, y Estados Unidos no tardó en derrotar a las tropas españolas. Ambos países firmaron la Paz de París en 1898.

Dada la rápida derrota española, el acuerdo es claramente favorable a los intereses norteamericanos. Además de perder Cuba, España cede también a Estados Unidos, Filipinas, Puerto Rico y Guam. El resto de las Islas Marianas, las Carolinas y Palaos, que también pertenecían al Estado Español, son vendidas en 1899 a Alemania, debido a su lejanía e imposibilidad de defenderlas.

Las repercusiones del Tratado en España no fueron económicas: la situación ya estaba mal y la pérdida de las colonias no afectó en demasía al capital del país; tampoco el comercio sufrió demasiado. La mayor repercusión fue ideológica y moral. En respuesta a esta situación nacieron dos corrientes ideológicas importantes: la generación del 98, corriente literaria, y el regeneracionismo, más objetiva y científica.